

**MIEMBROS DEL PATRONATO DEL INSTITUTO DE FERIAS, EVENTOS
Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA.**

CONVOCA

A la QUINTA Asamblea General Ordinaria del año 2021, organizada por el INSTITUTO DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES DE MANZANILLO, COLIMA; la cual se llevará a cabo el día martes **1 de junio 2021**, a las **10:00 hrs.**, con Dirección en Av. Elías Zamora Verduzco # 2211 (Oficina Casino de la Feria), Colonia Salahua, Manzanillo Colima, misma que se sujetará previa aprobación al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración en su caso de la existencia del quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Informar al Patronato de Ferias el monto total de los subsidios recibidos por parte del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima.
- 5.- Informar al Patronato de Ferias, el monto total de los intereses recibidos de las Cuentas de Inversión.
- 6.- Solicitar autorización para adquirir, construir, remodelar y dar mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles.
- 7.- Solicitar autorización a los miembros del patronato el traspaso de un rubro a otro para dar suficiencia presupuestal.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la asamblea.

Sin otro asunto que tratar, y en espera de contar con su valiosa puntualidad y participación, me despido de usted (es) quedando a sus apreciables órdenes.

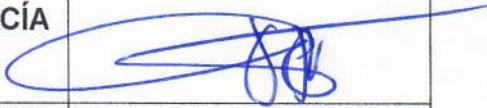
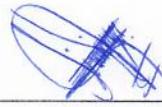
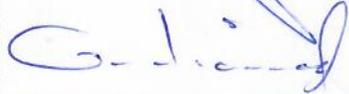
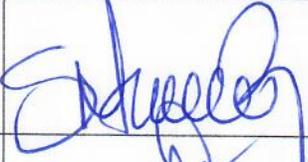
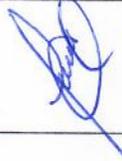
ATENTAMENTE
Manzanillo, Colima, 27 de mayo 2021

LIC. HERMELINDA ANGUIANO CADENAS
Directora de Ifeeman.

c.c.p Archivo

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

LISTA DE ASISTENCIA DEL PATRONATO
QUINTA SESION ORDINARIA
Manzanillo, Colima., a 1 de junio de 2021

Nº	FUNCION ANTE EL PATRONATO	NOMBRE	FIRMA
1	SECRETARIO TÉCNICO	ING. JUAN MANUEL TORRES GARCÍA	
2	TESORERO	C. JOSE MARIA BARAJAS CELESTINO	
3	PATRONO DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA	C. JOSEFINA ROBLADA LARA	
4	PATRONO DE LA COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL	C. HIPÓLITO VILLASEÑOR GÓMEZ	
5	PATRONO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES	M.E. CARLOS MIGUEL LUNA MÉNDEZ	
6		DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO	
7	DIRECCIÓN GRAL. DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	LORENA DEL ROCIO GUTIERREZ FLORES	
8	DIRECCIÓN GRAL. DE DESARROLLO ECONÓMICO	M. EN C. NORA TERESA SEPÚLVEDA RAMÍREZ	
9	PATRONO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ECOLOGÍA	LIC. FREDY GONZÁLEZ ALATRISTE	
10	NO FORMA PARTE DEL PATRONATO. (DIRECTORA DE IFEMAN)	C. HERMELINDA ANGUIANO CADENAS	

16/03/2021	TRANSFERENCIA	MARZO 2021	\$777,268.21
08/04/2021	TRANSFERENCIA	ABRIL 2021	\$777,268.21
11/05/2021	TRANSFERENCIA	MAYO 2021	\$777,268.21
	SUMA TOTAL		\$ 3'886,341.05

QUINTO PUNTO. – Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, INFORMA AL PATRONATO DE FERIAS, EL MONTO TOTAL DE LOS INTERESES ADICIONALES GANADOS DE LAS CUENTAS DE INVERSION 11221007559, 11221007567 Y 11221007575 DE LAS CUENTAS DE AFIRME, CUENTAS QUE FUERON APERTURADAS EL 23 DE MARZO DE 2020, Y QUE HAN GENERADO INTERESES PARA ESTE AÑO 2021, DEL 01 DE ENERO HASTA ESTA FECHA LA CANTIDAD NETA DE \$ 75,151.26 (SETENTA Y CINCO MIL CIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.), LIBRES DE IMPUESTOS, MISMOS QUE SERAN INTEGRADOS EN UNA MODIFICACION AL GASTO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

PARA LA PARTIDA DE AUMENTO PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS SE TOMARON LOS INTERESES DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2021. ASI COMO UNA MODIFICACION AL INGRESO MODIFICADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN CASO DE SER NECESARIO.

RESPECTO A LOS INTERESES CONTADOS A PARTIR **DEL 01 DE MARZO DE 2021 HASTA ESTA FECHA**, SERAN TOMADOS EN LA MISMA PROPORCION QUE FUERON PROYECTADOS Y APROBADOS POR EL PATRONATO DE FERIAS, TANTO PARA LOS INGRESOS Y GASTOS PROPIOS ESTIMADOS TAL Y COMO QUEDO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE 2021.

UNA VEZ ANALIZADO QUE LOS INTERES GENERADOS POR LAS CUENTAS DE INVERSION Y SERVIRAN DE AUMENTO PARA EL RUBRO COMO QUEDARON DESCRITOS, SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACION DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO, POR LO QUE SE LES PIDE SU VOTACION Y APRUEBAN ESTE PUNTO **DE MANERA UNANIME POR LOS PRESENTES.**

SEXTO PUNTO. – Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO DEL PATRONATO SOLICITA LA AUTORIZACION Y APROBACION PARA ADQUIRIR, CONSTRUIR, REMODELAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR SER NECESARIO PARA EL INSTITUTO (IFEEMAN), PARA QUE LA POBLACION MANZANILLENSE, CUENTE CON INSTALACIONES ADECUADAS, CONFORTABLES, PERO, SOBRE TODO, QUE CUENTEN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR CUALQUIER ACCIDENTE QUE PUEDA PONER EN PELIGRO LA VIDA DEL PERSONAL INTERNO COMO LA GENTE QUE NOS VISITA.

LOS BIENES ADQUIRIR, SON LOS SIGUIENTES:

- A. 25 CÁMARAS DE VIGILANCIA, PARA TODO EL RECINTO DE IFEEMAN.
- B. 8 ANTENAS PARA LAS CAMARAS.
- C. 2 MONITORES Y/O PANTALLA QUE EMITAN LAS IMÁGENES DE LAS 25 CAMARAS.
- D. 34 ILUMINARIAS (10 PARA EL CASINO DE LA FERIA, 12 PARA LA NAVE, 12 PARA EL PALENQUE).
- E. 30 MESAS PARA EL CASINO DE LA FERIA.
- F. 500 SILLAS PARA EL CASINO DE LA FERIA.
- G. 50 TOLDOS DE 5 X 5 PARA EL CARNAVAL Y LA FERIA.
- H. 50 TOLDOS DE 3 X 3 PARA EL CARNAVAL Y LA FERIA.
- I. 30 TABLONES PARA EL CASINO DE LA FERIA.
- J. 1 DROM PARA EL CARNAVAL, LA FERIA Y LA PARTICIPACION DE LA REINA DE MANZANILLO EN LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS.
- K. 1 SONIDO PARA EL CARNAL, LA FERIA Y LA PARTICIPACION DE LA REINA DE MANZANILLO EN LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS.
- L. 1 CAMARA PROFESIONAL PARA LA TOMA DE FOTOGRAFIAS.
- M. 1 CAMARA DE VIDEO PARA LA GRAVACION DE SESIONES DE PATRONATO.
- N. 1 CUATRIMOTO PARA DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL.
- O. 1 REMOLQUE.
- P. COMPRA DE MALLA SOMBRA PARA LA NAVE DEL CASINO DE LA FERIA.

EN CUANTO A LOS BIENES DE CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO, SON LOS SIGUIENTES:

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

- a) **EN CUANTO A LA NAVE DEL CASINO DE LA FERIA** SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS SIGUIENTES: MANTENIMIENTO, ELECTRIFICACION, PINTURA, Y PISO.
- b) **EN CUANTO A LA NAVE PARA EVENTOS MENORES**, SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS SIGUIENTES: MANTENIMIENTO, ELECTRIFICACION, PINTURA, Y PISO.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CASO DE REQUERIRSE

1. EN CASO DE REQUERIRSE PARA EL ESTUDIO Y ELABORACION DE CATALOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARAN, SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE: INGENIERIA INDUSTRIAL, CIVIL, ELECTRICA E INFORMATICA, PARA LOS TRABAJOS DEL INCISO a) "y" b) DE LOS BIENES DE CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO.
2. AUTORIZACION PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE: VERIFICADOR ELECTRICO, QUE EMITA DICTAMEN PARA LA FIRMA DE UN NUEVO CONTRATO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, QUE MEDIRA LOS "KILOWATT" DEL PALENQUE, TEATRO DEL PUEBLO Y LA NAVE MENOR, ASI COMO EL AREA DE JUEGOS MECANICOS, AREA DE STAND DE COMIDAS Y COMERCIOS EN TIEMPO DE LAS FIESTAS DE MAYO.

PROPÓSITO: OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LOS MANZANILLENSE, TANTO AL SECTOR PRIVADO COMO SECTOR PUBLICO, PARA QUE GOCEN DE INSTALACIONES DIGNAS Y SEGURAS.

JUSTIFICACIÓN: EN CUANTO AL MOBILIARIO CON QUE CUENTA IFEEMAN, YA ESTÁ EN DETERIORO, POR LO QUE LA ADQUISICION DE (A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O,P) SERAN SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON TODOS LOS COMPROMISOS, YA QUE EL INSTITUTO PROPORCIONA APOYO A ALGUNAS DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO Y LAS PARAESTATALES QUE COADYUVAN CON ELLA MISMAS (OPDS), ESCUELAS PUBLICAS, ASOCIACIONES CIVILES, IGLESIAS ETC, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES MUEBLES SEAN UTILIZADOS PARA LOGRAR PROYECTOS Y BENEFICIOS DE LA POBLACION MANZANILLENSE.

JUSTIFICACION: EN CUANTO AL INCISO a) y b) LA NAVE DEL CASINO DE LA FERIA Y NAVE PARA EVENTOS MENORES, SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO, EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO Y LAS LLUVIAS, HAN PROVOCADO EL DETERIORO EN GRAN PARTE DE LA TECHUMBRE Y ESTRUCTURAS METALES, SIN CONTAR QUE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS, NO SE PREOCUPARON POR DARLE MANTENIMIENTO, POR LO QUE RESULTA QUE LAS 2 INSTALACIONES NO SON SEGURAS PARA SER RENTADAS PARA EVENTOS, NI MUCHO MENOS PARA ALBERGAR A LA POBLACION MANZANILLENSE, EN CASO DE QUE EXISTIERA UN FENOMENO NATURAL EN ESTOS MOMENTOS.

UNA VEZ ANALIZADO EL LISTADO DE LAS INVERSIONES PROPIAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE EROGARAN EN BENEFICIO DEL INSTITUTO, (IFEEMAN), SE SOMETE AL PATRONATO A VOTACION Y **APRUEBAN LA LISTA TOTAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, MANIFESTANDO QUE NO HAY MODIFICACIÓN QUE HACERLE.

SEPTIMO PUNTO. – EL TESORERO DEL PATRONATO, SOLICITA AUTORIZACION PARA TRASPASAR DE UN RUBRO A OTRO PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PROPONRIENDO DISMINUIRLE AL RUBRO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. CORRIENTE, QUE PERTENECE AL PROYECTO CARNAVAL 2021, PARA AUMENTARLO EN LOS RUBROS COMO SE INDICA EN LATABLA SEÑALA AQUÍ ABAJO, AHORRO QUE SE OBTUVO EN ESTE PROYECTO DEBIDO A QUE LA PANDEMIA DEL COVID-19 NO DEJO QUE EL PROYECTO DEL CARNAVAL SE EJECUTARA, POR LO QUE UNA PARTE DE ESTE AHORRO, DARA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA COMPRA DEL SEXTO PUNTO DE LOS BIENES ADQUIRIR.



"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Concepto: Gasto Modificado (Traspaso) Ejercicio: 2021 Acta de Junta de Patronato Ejercicio 2021

CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
101-1604-A-24601-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	292.32	
101-1604-A-29401-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información G. Corriente	18,484.37	
101-1604-A-33201-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	16,240.00	
101-1604-A-51501-2	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información G. Capital	42,091.64	
101-1604-A-51901-2	Otro mobiliario y equipo de administración G. Capital	1,410,992.07	
101-1604-A-52301-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	18,982.95	
101-1604-A-54201-2	Carrocerías y remolques G. Capital	60,900.00	
101-1604-A-54901-2	Otros equipos de transporte G. Capital	58,000.00	
101-1604-D-38201-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		-1,625,983.35

UNA VEZ QUE ANALIZARON EL TRASPASO PRESUPUESTAL, SE LES PIDE SU VOTACION A LOS MIEMBROS DEL PATRONATO, POR LO QUE LO HACEN LEVANTANDO SU MANO Y LO **APRUEBAN DE MANERA UNANIME DE LOS PRESENTES.**

OCTAVO PUNTO. - EL TESORERO DEL PATRONATO, PREGUNTA DE MANERA GENERAL SI HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, POR LO QUE RESPONDEN LOS MIEMBROS EL PATRONATO, QUE LAS OPERACIONES PARA LAS ADQUISICIONES Y/O COMPRAS QUE SE LLEVEN A CABO, DEBERAN ESTAR AUTORIZADAS POR EL COMITÉ DE COMPRAS, APEGANDOSE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

SE PREGUNTA NUEVAMENTE SI HAY OTRO PUNTO MAS QUE TRATAR, A LO QUE RESPONDEN LOS MIEMBROS DEL PATRONATO QUE YA NO HAY TEMAS QUE TRATAR.

NOVENO PUNTO. - CONTINUADO CON EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO DEL PATRONATO CLAUSURA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 10:37 HRS. (DIEZ HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS) DE LA FECHA SEÑALADA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR DEL ORDEN EL DIA, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y FIRMAN PARA DAR CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.






Pa.

Dilbert

Hipólito



